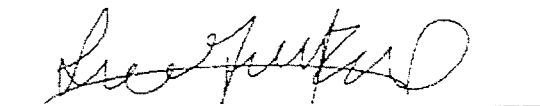
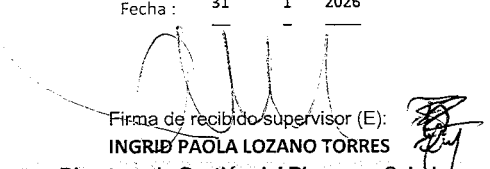
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4		
			PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 07/11/2024		
ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL			UNIDAD: Salud Publica Pic		
No. DE CONTRATO:	7698-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR (E):	INGRID PAOLA LOZANO TORRES		1	1	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LINA MARIA FUENTES OLAYA	DOCUMENTO:	1020742461		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - MEDICO(A) VETERINARIO dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.				
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):	100				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.		Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y retroalimentación a localidad correspondiente.			
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, conectores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.		Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y retroalimentación a localidad correspondiente.			
3. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión.		Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y canalización interinstitucional en aquellos casos que corresponda.			
4. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.		Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor de acuerdo a tiempos, se envió cronograma de actividades programadas, diligenciamiento del drive para animal agresor y para el evento 300.			
5. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.		Se realiza entrega de actas con calidad perimiente el archivo en el proceso documental de la Subred Norte.			
6. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.		Se realizan seguimientos respectivos para dar atención a cualquiera de los entornos de la Subred Norte.			
7. Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria.		Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y canalización interinstitucional en aquellos casos que corresponda.			
8. Participar en la implementación y evaluación de las políticas públicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias.		se realizan actividades de observación y seguimiento de animal agresor y retroalimentación a la UPGD por solicitud de las entidades oficiales, así mismo la respectiva retroalimentación a la entidad correspondiente			
9. Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificación y canalización, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o proceso transversal.		se realizan actividades de observación y seguimiento de animal agresor y retroalimentación a la UPGD realizando canalizaciones interinstitucionales en los casos en que corresponda			
10. Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal.		Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y canalización interinstitucional en aquellos casos que corresponda.			
11. Aportar a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.		se realizan actividades de observación y seguimiento de animal agresor y retroalimentación a la UPGD por solicitud de las entidades oficiales, así mismo la respectiva retroalimentación a la entidad correspondiente			
12. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred		Se realizan seguimientos respectivos para dar atención a cualquiera de los entornos de la Subred Norte.			
13. Realizar acciones de inspección vigilancia y control verificando condiciones higiénico-sanitarias teniendo en cuenta la normatividad vigente lineamientos de SDS		La meta programada se realiza en acciones del seguimiento al animal agresor.			

14. Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental (Si aplica)	Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y canalizacion interinstitucional en aquellos casos que corresponda.
15. Realizar aportes y articulaci3n con estrategia de autorregulaci3n.	Se realizan articulacion con el equipo de Vigilancia Integrada de la Rabia.
16. Brindar apoyo en la planeaci3n, programaci3n y desarrollo de las jornadas distritales de vacunaci3n antirrabica para caninos y felinos, en coordinaci3n con el Proceso de Vigilancia en Salud Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos t3cnicos y coberturas establecidas por Secretaria Distrital de Salud.	Se brinda apoyo en todas las actividades desarrolladas por parte de la Subred Norte.
17. El contratista adelantará acciones de promoci3n, mantenimiento y recuperaci3n de la salud, así como la activaci3n de rutas integrales mediante canalizaci3n y notificaci3n cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resoluci3n 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y canalizacion interinstitucional en aquellos casos que corresponda.
18. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	Se realizaron 45 seguimientos del animal agresor y canalizacion interinstitucional en aquellos casos que corresponda y se articula con equipo de inspeccion a vivienda cuando se trata de caninos de manejo especial.
19. Ejecutar las acciones de gesti3n documental, para la generaci3n, actualizaci3n, registro y clasificaci3n de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retenci3n documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protecci3n física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservaci3n e integridad.	La meta programada se realiza en acciones del seguimiento al animal agresor.
20. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestaci3n de los servicios.	Se da respuesta a peticiones generadas de los seguimientos por parte de vigilancia de la rabia o el dñder operativo

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR \$ 4.195.200 CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE	
 LINA MARIA FUENTES OLAYA CC. 1020742461	Fecha : 31 1 2026  Firma de recibido supervisor (E): INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gesti3n del Riesgo en Salud
Nota: Este informe de obligaciones para aprobaci3n estar3 sujeto a la certificaci3n que expida el supervisor.	